



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS  
JUNTA ADMINISTRATIVA



CONSIDERACIÓN DE LICENCIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO POLÍTICO  
O LICENCIA SIN SUELDO PARA OCUPAR CARGO PÚBLICO ELECTIVO  
(Artículo 54 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico)  
DOCUMENTOS REQUERIDOS AL CANDIDATO

Nombre: \_\_\_\_\_ Facultad o Decanato: \_\_\_\_\_

Rango o posición actual: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_@upr.edu

	<i>Sí</i>	<i>No</i>
1. Certificación de la elección (si aplica)	( )	( )
2. Certificación de la Candidatura o de la Presidencia de algún Partido Político	( )	( )
3. Recomendación (carta) del Decano	( )	( )
4. Recomendación (carta) del Comité de Personal de Facultad	( )	( )
5. Recomendación (carta) del Director del Departamento	( )	( )
6. Recomendación (carta) del Comité de Personal del Departamento	( )	( )
7. Formulario – Solicitud de Licencia Extraordinaria (El documento debidamente cumplimentado por el Director de la Oficina de Gerencia de Capital Humano - Revisado 07/2016 DGCH)	( )	( )